



# Pruebas de eficacia para registro de antiparasitarios internos para rumiantes y porcinos

XXIX SEMINARIO SOBRE ARMONIZACIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

# Grupo de Trabajo de la Revisión

- **Coordinador:**  
CAPROVE (Argentina)
- **Integrantes:**
  - **Sector Oficial**  
Argentina, México y Uruguay
  - **Sector Privado:**  
INFARVET (México),  
ANALAV (México),  
CIG (Guatemala),  
ASOVET (Guatemala),  
AENSA (Ecuador),  
LABIOFAM (Cuba),  
FENALCO (Colombia),  
ALANAC (Brasil),  
CEV (Uruguay)  
ADIPRAVE (Uruguay)  
CLAMEVET (Argentina)

# Historial

- **Documento aprobado-** Seminario XVI realizado en Colombia en el 2010
- **Enviado a revisión-** Seminario XXIV realizado en Ecuador en el 2018
- **Trámite III – Circulación dentro del grupo de trabajo 2019-2020**
- **Trámite III – Primera circulación general 03-09-2020**

Traducida a los tres idiomas, se realizó la primera circulación general.

Aportes recibidos de:

- Cuba (sector oficial)
- Ecuador (sector oficial y privado)
- Uruguay (sector oficial y privado)
- Colombia (sector oficial y privado)
- México (sector oficial)

## **Segunda circulación general – Agosto 2021**

Aportes recibidos de:

- Costa Rica (sector oficial y privado)
- Uruguay (sector oficial y privado)
- Colombia (sector oficial y privado)
- México (sector oficial)

Se presentaron diferencias con Uruguay y se solicitó una nueva circulación

El documento pasó a Trámite IV

# Historial

## Reuniones especiales

Se realizaron dos reuniones virtuales con Uruguay

29-09-2022

01-11-2022

Luego, con ocasión del CAMEVET de Montevideo en Noviembre de 2023 se realizó una nueva reunión presencial con Uruguay

En las mismas se resolvieron temas puntuales llegando a soluciones de consenso. Se asumieron compromisos de reordenamiento y nuevos aportes

## Agosto 2024: Reunión virtual Argentina – Uruguay

- Se realizaron grandes avances que mejoran de modo importante el documento
- a. Se reordenó el texto de modo de facilitar la comprensión sin modificar los contenidos
- b. Se acordaron los protocolos de ensayo para babesicidas, productos indicados para ostertagiasis inhibida y otros puntos en los que había aún discordancia
- c. Se agregó un protocolo especial para productos que combinan antiparasitarios. Estos productos se utilizan para mejorar la performance ante cepas resistentes. En esencia, el ensayo debe demostrar que el resultado obtenido por la combinación debe ser superior al efecto de drogas individuales

# Propuesta

- Se dispone de nuevas traducciones.
- Se propone enviar a Secretaría para una nueva circulación general por un lazo de 60 días
- De no recibirse observaciones se solicita considerar aprobado el documento.

# ¡Gracias!

---

Datos disertante

MV Carlos Francia

CAPROVE

[carlos.francia@brouwer.com.ar](mailto:carlos.francia@brouwer.com.ar)

+54 11 6867 8428

